

Manizales, julio 12 de 2018

Señor:

LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ

Ingeniero de Zona

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión Legalización Contrato Nro. 0137 de 2018.

A través del presente remito a ustedes Contrato No. 0137 del 2018, cuyo objeto es **REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA Y BELALCAZAR**. Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y CONSORCIO DM - LR y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: CONSORCIO DM - LR

Representante Legal: DIEGO LEÓN MARTINEZ GÓMEZ

Dirección: Carrera 23 N° 62-39 oficina 1201 A

Teléfono: 3103719682 - 8855614

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de las garantías a que haya lugar.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Recibido
Julio 13/2018

Adicionalmente me permito recordarle *que* tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato Nro. 0137 de 2018, del registro presupuestal, de las pólizas y su correspondiente legalización.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co

